Barranquilla, 13 de enero de 2026

Señores
ARCESIO JULIÁN CASTRO AGUDELO
Supervisor del Contrato
Institución Universitaria de Barranquilla (IUB)

Asunto: Solicitud de reinicio del contrato de prestación de servicios No. 20251438

Cordial saludo

Por medio de la presente, en mi calidad de Representante Legal de la sociedad MUNDITUR S.A.S. BIC, identificada con NIT 800.115.201-0, me permito solicitar el reinicio del contrato de prestación de servicios no. 20251438, cuyo objeto es la prestación de servicios de agencia de viajes para el suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, alojamiento, alimentación, transporte terrestre y seguros médicos de viaje, para la movilidad entrante y saliente de la IUB.

Lo anterior, teniendo en cuenta que las circunstancias que dieron lugar a la suspensión del contrato el día 31 de diciembre de 2025 han sido superadas en su totalidad, encontrándonos en plena capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa para continuar con la correcta ejecución de las obligaciones contractuales pactadas.

En ese sentido, solicito que el reinicio del contrato se efectúe a partir de la fecha de hoy, 13 de enero de 2026, y que su ejecución se mantenga hasta agotar la totalidad de los recursos contractuales disponibles, conforme a las condiciones inicialmente pactadas y a la disponibilidad presupuestal No. 251048.

MUNDITUR S.A.S. BIC manifiesta su compromiso de dar estricto cumplimiento al objeto contractual, a los plazos, a la forma de pago convenida y a todas las obligaciones legales y contractuales, garantizando la prestación del servicio con la calidad, oportunidad y eficiencia requeridas por la Institución.

Cordialmente,

BEATRIZ DEL CARMEN PÉREZ JIMÉNEZ
C.C No 22.438.383
Representante Legal
MUNDITUR S.A.S. BIC